



CERTIFICADO

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2023/3	El Pleno

**ANGELES ALBA PALOMERO, EN CALIDAD DE SECRETARIO DE ESTE ÓRGANO,
CERTIFICO:**

Que en la sesión celebrada el 24 de mayo de 2023 se adoptaron los siguientes acuerdos:

APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE ACUERDO DE PLENO SOLICITANDO A LA COMUNIDAD DE MADRID EL INICIO INMEDIATO DE LAS OBRAS SUSPENDIDAS EN EL MES DE MARZO DE 2022

Visto el borrador de moción presentado por el Grupo Municipal Vecinos por Anchuelo, tras las deliberaciones y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, el Pleno, adopta por unanimidad de los votos emitidos el siguiente ACUERDO:

PRIMERO.- aprobar el borrador de moción presentado por el Grupo Municipal Vecinos por Anchuelo con el siguiente tenor literal:

"MOCIÓN POR LA REANUDACIÓN DE LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN COLEGIO MUNICIPAL.

Desde el grupo municipal de Vecinos por anchuelo se propone al pleno el siguiente acuerdo:

Antecedentes

Según se puede ver en el enlace <https://www.comunidad.madrid/noticias/2021/08/26/crearemos-10000-plazas-educativas-invirtiendo-126-millones-obras-38-centros> el 26 de Agosto de 2021 la Comunidad de Madrid anunciaba la licitación de las obras de ampliación del entonces CRA Amigos de la Paz de Anchuelo.

El 9 de febrero de 2022 fueron trasladados los niños y niñas de Primaria del entonces CRA AMIGOS DE LA PAZ de Anchuelo a dependencias municipales para desarrollar allí la actividad escolar correspondiente al curso 2021/2022 dado que iban a comenzar las obras de ampliación. Tras apenas un mes, donde se hundió el antiguo edificio de secretaria y parte del edificio donde se impartía primaria, las obras se interrumpieron. Las primeras explicaciones que llegaron desde la dirección a los padres era que había falta de materiales y que el incremento del precio por la recién





iniciada Guerra de Ucrania hacía imposible continuar con las obras.

Con el inicio del periodo de solicitud de plazas para el curso 2022/23 (21 de abril- 5 de mayo 2022) desde la dirección del CRA Amigos de la Paz se nos informó que Anchuelo se salía del CRA y que sería un colegio independiente en este curso, y que pasaría a ser bilingüe. (Posteriormente se constituiría como CEIP BILINGÜE VIRGEN DE LA OLIVA DE ANHUELO). En esa misma reunión se nos trasladó que se habían encontrado deficiencias estructurales en el antiguo edificio y que había que modificar el proyecto para reforzar la cimentación, y que de ahí el paralizar las obras y el retraso.

Desde entonces las noticias y las informaciones han sido confusas y en ocasiones contradictorias. En verano 2022 se informó en el pleno del ayuntamiento que la obra había sido adjudicada a la empresa pública TRAGSA y que se iniciarían las obras en septiembre-octubre estando finalizadas par el curso 2023/2024. En noviembre en reunión mantenida con la Consejería de Educación de miembros del equipo de gobierno del Ayuntamiento, AMPA y dirección del CEIP BILINGÜE VIRGEN DE LA OLIVA DE ANHUELO se informó de que las obras se reanudarían en marzo-abril de 2023. La ultima novedad al respecto es que es necesario que pase por Consejo de gobierno de la Comunidad de Madrid , pero no sabemos si es el encargo a TRAGSA, la aprobación del presupuesto, la adjudicación, ... la fecha era el 10 de mayo... pero no fue así... ahora parece ser el día 24 de mayo...

Con fecha 3 de Mayo se acuerda en conversación entre los concejales de los distintos grupos del Ayuntamiento la petición de reunión urgente con la consejería de educación para poder ver el estado real de los tramites de la obra del colegio. Con fecha 10 de mayo se incide de nuevo en la necesidad de pedir esa reunión. Finalmente, con fecha 11 de mayo, el alcalde nos comunica que ha solicitado la reunión y que está a la espera de confirmación de fecha. A día de hoy no hemos obtenido respuesta.

Lo único que sabemos por lo publicado en el portal de contratación de la comunidad de Madrid es que en marzo de 2022 se adjudico un contrato para estudiar la patología de la fachada por valor de 3649 e, que a la vez se adjudico otro contrato por valor de 6000 para la supervisión y control de calidad del proyecto, que en Julio 2022 se adjudico el contrato para la elaboración del nuevo proyecto modificado por valor de 7100 €... y que todos esos trabajos están finalizados desde el mes de Diciembre de 2022. A partir de ahí... nada!

El hecho es que las obras no se han reanudado, el estado de las instalaciones del colegio que se iban a mantener y ampliar cada vez es peor y lo más importantes, los niños y niñas de Anchuelo no tienen unas instalación adecuadas para desarrollar su actividad escolar, con aulas pequeñas, carentes de luz natural en algunas de ellas, escasos baños que les hace guardar cola para poder utilizarlos, carencias de espacios para recreos seguros, teniendo que realizarse en las diferentes plazas del



municipio sin acceso a baños (en ocasiones usan los de casas particulares) y no libres de que cualquier persona les pueda fotografiar, acercarse a ellos, o que cualquier vehículo en el traslado a los espacios pueda provocar un atropello, tener a los niños repartidos en tres edificios diferentes alejados unos de otros, lo que dificulta el trabajo de los profesores que tienen que trasladarse durante la jornada de unos a otros, dificultad para realizar actividades de convivencia entre todos los alumnos del centro como mercadillos solidarios, día de la Paz, Día del libro...

Creemos que desde la Comunidad de Madrid no se está atendiendo correctamente al municipio de Anchuelo y a todos sus vecinos, y lo peor, a toda la población infantil que esta matriculada en nuestro colegio,

Por todo lo expuesto, proponemos lo siguiente:

- 1. Se inste a la Comunidad de Madrid a que realice de manera urgente todos los tramites necesarios para la reanudación de las obras.*
- 2. Se incida desde el Ayuntamiento en la solicitud de reunión urgente de un representante de cada grupo político del Ayuntamiento, miembros de AMPA y Dirección del colegio con el Director General de Infraestructuras y servicios de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, así como con el Viceconsejero de Educación para que nos informe de la situación real de tramitación de las obras y para poder trasladarle todas las inquietudes de nuestra Comunidad escolar.*
- 3. Hacer pública esta moción en la pagina web del Ayuntamiento de Anchuelo, así como difundir a través de la plataforma Anchuelo informa como se hace con otros asuntos municipales.*
- 4. Se envíe esta moción a todos los grupos de la Asamblea de comunidad de Madrid.*
- 5. Se convoque una reunión informativa con las familias del colegio para trasladar la información que se obtenga una vez nos concedan la reunión."*

Y para que conste, a los efectos oportunos de orden y con el Vº Bº del Alcalde presidente en Funciones, con la salvedad prevista en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se expide la presente.

En Anchuelo, a fecha de firma electrónica

Vº Bº

**EL ALCALDE PRESIDENTE EN FUNCIONES
SECRETARIA ACCIDENTAL**

Fdo.- Javier Doncel Fernández

LA

Fdo.-





Angeles Alba Palomero

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

